

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNIVERSOLOGISTIC S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, situada en calle De los Eucaliptos E3-23 y Cipreses, se reúnen los socios de la Compañía "UNIVERSOLOGISTIC S.A.", con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	No. Acciones	VALOR US\$	Participación %
Albán Mera Gladys Margarita	400	400.00	50%
Jacome Mera Sandra Patricia	400	400.00	50%
TOTAL	800	800.00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, de conformidad con lo previsto por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta la señora Gladys Margarita Mera Albán y actúa como Secretario el señor Adolfo Manzolini, conforme al Estatuto Social. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta y solicita la aprobación del siguiente orden del día:

- UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL
DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA.
TRES: APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO
TRES: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado el orden del día, el presidente dispone tratar el primer punto que dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL. Al respecto la señora Gladys Margarita Mera Albán da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2016, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición la socia da un

voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada.

Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, que es, APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA. Al efecto toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, los cuales presentan una utilidad de \$71,946.26 son aprobados en su totalidad sin modificación alguna.

Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el tercer punto que dice: APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO la señora Gerente General da lectura del informe emitido por la Ing. Viviana Estévez, comisario de la empresa, quien emitió su opinión en documento del 13 de abril de 2017, el mismo que luego de revisarlo es aprobado de manera unánime y sin modificación alguna.

A continuación se procede a tratar el cuarto punto que dice DISTRIBUCION DE UTILIDADES, al efecto la Junta aprueba que las utilidades permanezcan en la compañía sin distribución alguna.

De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta:

- Copia del Acta

- Soporte de audio de la realización de la presente Junta.

Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H25, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la Junta y Secretario que certifican.

Gladys Margarita Mera Albán
Gladys Margarita Mera Albán
PRESIDENTE

Adolfo Manzollini
Adolfo Manzollini
SECRETARIO

LOS SOCIOS

Gladys Margarita Mera Albán
Gladys Margarita Mera Albán
SOCIO

Sandra Patricia Jácome Mera
Sandra Patricia Jácome Mera
SOCIO